



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 041

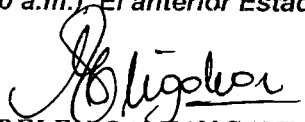
agosto 30 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	540013333006-2013-00619-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILDA MOGOLLON QUIÑONEZ	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de conciliación el día 17 de septiembre de 2021 a las 03:00 p.m.		27/08/2021
2	540013333006-2015-00033-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DOLORES RODRIGUEZ DE NAVARRO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES -UGPP-	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo.		27/08/2021
3	540013333006-2015-00201-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO GOMEZ MARTINEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo.		27/08/2021
4	540013333006-2017-00344-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAREDES HERNANDEZ VICENTE ARTURO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo.		27/08/2021
5	540013333006-2019-00041-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDGAR ARIAS RAMIREZ	MUNICIPIO DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo		27/08/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	540013333006-2019-00064-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIRO HERNANDO TELLEZ PARDO Y OTROS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena correr traslado DECLARAR NO PROBADAS las excepciones previas propuestas DAR APLICACIÓN al trámite del presente asunto de lo establecido en el numeral 1 del artículo 42 de la Ley 2080 de 2021 en lo que a la sentencia anticipada se refiere. TENER como pruebas los documentos referidos en el acápite 2.2.2 1. de la presente providencia. NIÉGUENSE las solicitudes probatorias realizadas por la part demandada. Ejecutoriada esta providencia en cuanto a sus numerales 1 al 4. CORRASE TRASLADO a las partes, y al ministerio público, para alegar en conclusión por escrito, para lo cual se concede el término de 10 días.		27/08/2021
7	540013333006-2019-00126-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARARAT CUBEROS-EDGAR MAURICIO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo.		27/08/2021
8	540013333006-2019-00196-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MATILDE LAMUS PEREZ	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo.		27/08/2021
9	540013333006-2019-00204-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OVALLOS ANGARITA - EVELY DEL SOCORRO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo.		27/08/2021
10	540013333006-2019-00205-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL IGNACIO ORTEGA PAEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo.		27/08/2021
11	540013333006-2019-00233-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURORA PARADA CARVAJAL	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo.		27/08/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
12	540013333006-2019-00235-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASTRID DEL SOCORRO BALLESTEROS VILA	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo.		27/08/2021
13	540013333006-2019-00262-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADELaida VERA GUARIN	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo.		27/08/2021
14	540013333006-2019-00306-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONILDE MENDOZA MORA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia en el efecto suspensivo.		27/08/2021
15	540013333006-2020-00046-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PASTOR-PAEZ JURADO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	Auto ordena correr traslado Auto ordena DAR APLICACIÓN al trámite del presente asunto de lo establecido en el numeral 1 del artículo 42 de la Ley 2080 de 2021 en lo que a la sentencia anticipada se refiere. TENER como pruebas los documentos referidos en el acápite 2.2.2.1. de la presente providencia. Ejecutoriada esta providencia en cuanto a sus numerales 1 y 2, CORRASE TRASLADO a las partes, y al ministerio público, para alegar de conclusión por escrito, para lo cual se concede el término de 10 días		27/08/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 30 de agosto de 2021 a las Ocho de la mañana (08:00 a.m.). El anterior Estado se desfija hoy , 30 de agosto de 2021 a las Cinco de la Tarde (05:00 p.m.)


ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
Secretaria